

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 198/SE/23-11-2015.

QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL NÚMERO DE REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 299, 300 y 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en concordancia con los resolutivos Primero y Segundo, del Acuerdo 214/SO/03-11-2015, "Mediante el que se aprueban los lineamientos para el registro en línea de representantes de partido ante Mesas Directivas de Casilla y Generales, en el Proceso Electoral Extraordinario de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2015-2016", los partidos políticos tenían derecho a registrar 53 Representantes Propietarios, 53 Suplentes y 8 Generales, tomando en cuenta las 53 casillas que se instalarán el día de la Jornada Electoral.

En ese sentido, los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Humanista, acreditaron a sus representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales, entre el 5 y el 15 de noviembre del presente año, tal como se describe:

PARTIDO	MDC		GENERALES
POLÍTICO	PROPIETARIO	SUPLENTE	GENERALES
	11	0	0
₹ R)	53	53	7
PRD	53	53	8
PT	53	0	8
VERDE	31	12	5
MOVEMBERTO	51	46	8
alianza	43	0	7
morena	53	53	8
Hamminde	52	0	7
TOTALES	400	217	58



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Asimismo, los partidos políticos antes referidos, realizaron diversas sustituciones entre el 16 y 18 de noviembre, en términos de lo que establece el artículo 304, fracción III, de la Ley Electoral vigente, como se señala en la siguiente tabla:

PARTIDO	MDC		GENERALES
POLÍTICO	PROPIETARIO	SUPLENTE	CENTENALLO
	0	0	0
(R)	0	1	0
PRD	15	13	0
PŤ	7	0	0
VERDE	0	0	0
CIUDADANO	9	4	0
alianžä	0	0	0
morena	11	7	2
t American	9	0	0
TOTALES	51	25	2

Lo que se informa al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para sus efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, a 23 de noviembre de 2015.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.